GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
Nº 165- 2022-GRA/GR

Ayacucho, 28 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2022-EF, se autoriza Transferencia de Partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de los pliegos de diversos Gobiernos Nacionales, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES;

Que, conforme al detalle del Anexo 1 "Transferencia de partidas a favor de tres (03) pliegos del Gobierno Nacional, de nueve (09) Gobiernos Regionales y de cuarenta y cinco (45) Gobiernos Locales", que forma parte integrante del referido Decreto Supremo N° 048-2022-EF, al Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, le corresponde el monto de S/. 1'008,120.00 (UN MILLÓN OCHO MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 SOLES), en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros;

Que, por Ley N° 31365, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 608-2021-GRA/GR, de fecha 31 de diciembre del 2021 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2022 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31365 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968, Ley N° 29053, Ley N° 29611, Ley N° 29981 y N° 30842 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 3594-2018-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese, la desagregación de los recursos correspondiente a la Transferencia de Partidas aprobada mediante el numeral 1.1 del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 048-2022-EF, por el monto de **S/. 1'008,120.00 (UN MILLÓN OCHO MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 SOLES)**, con cargo a la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

FTE. FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.

INGRESOS: (En Soles)

1.8	: ENDEUDAMIENTO	S/. 1'008,120.00
1.8.2	: ENDEUDAMIENTO INTERNO	S/. 1'008,120.00
1.8.2.2	: COLOCACIÓN INTERNA DE TÍTULOS VALORES	S/. 1'008,120.00
1.8.2.2.1	: COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS	S/. 1'008,120.00
1.8.2.2.1.1	: BONOS DEL TESORO PÚBLICO	S/. 1'008,120.00
TOTAL INGRESO		S/. 1'008,120.00

EGRESOS: (En Soles)

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO – SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.

PROYECTO : 2489948 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL – 34.5 KM EMP. AY-647 (TRANCA) – AY-646 (SAYHUA – DOCECORRALES).

OBRA : 4000088 REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

6. Gastos de Capital	S/.	**1'008,120.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		1'008,120.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001	S/.	**1'008,120.00**
TOTAL PLIEGO 444	S/.	**1'008,120.00**

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GOBERNACIÓN

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR

GOBIERNO REGIONAL
V°B°
Gerencia General
AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL
V°B°
Director Regional
Asesoría Jurídica
AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL
V°B°
Gerente Regional
de Planeamiento
Presupuesto y A.T.
AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL
V°B°
Sub-Gerencia
de Finanzas
AYACUCHO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL (000770)

NOTA 0000000422

MES:	MARZO		
FECHA DE SOLICITUD:	28/03/2022	**ESTADO:**	APROBADO
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	**FECHA:**	28/03/2022
REFERENCIA:	FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES	**DOCUMENTO:**	107 | 165-2022-GRA/GR
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 048-2022-EF (TP - ROOC)		
JUSTIFICACIÓN:	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR INTERVENCIONES DEL PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS D.S 048-2022-EF		

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
0138 2489948 4000088 REHABILITACION DE CAMINO VECINAL		1,008,120
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,008,120
6 GASTOS DE CAPITAL		1,008,120
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,008,120
TOTAL:		1,008,120

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,008,120
1.8 ENDEUDAMIENTO		1,008,120
TOTAL:		1,008,120

GOBIERNO REGIONAL V° B° Sub-Gerencia de Finanzas AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. AYACUCHO

Anexo N° 1

Transferencia de Partidas a favor de tres (03) pliegos del Gobierno Nacional, de nueve (09) Gobiernos Regionales y de cuarenta y cinco (45) Gobiernos Locales

(En Soles)

A LA:

GENÉRICA DE GASTO: 2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	MONTO
010. M. DE EDUCACION	108. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2434063. IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 742817	598,182
010. M. DE EDUCACION	108. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2456698. IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 758422	191,937
013. MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO				**606,735**
013. MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	011. PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2089754. EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	606,735
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				**1,409,009**
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	004. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2089754. EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	287,830
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	004. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2410957. REPARACION DE SEDIMENTADOR; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD BARRANCA, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA, DEPARTAMENTO LIMA	1,121,179
SUB TOTAL 2. GOBIERNOS REGIONALES				**29,661,651**
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH				**6,375,057**
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001. SEDE ANCASH	0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2089754. EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	88,264
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001. SEDE ANCASH	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2089754. EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	6,286,793
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				**1,008,120**
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	001. SEDE AYACUCHO	0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2489948. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL - 34.5 KM EMP. AY-647 (TRANCA) - AY-646 (SAYHUA-DOCECORRALES)	1,008,120
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA				**4,140,900**
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	001. SEDE HUANCAVELICA	0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2408880. RECUPERACION, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL HV 549 - EMP. KM 12.5 HV109 (SAN ISIDRO DE ACOBAMBA) - QUIMLLO, DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	1,676,588